

Table with subscription rates for Spain and abroad, including single and annual prices.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVIII—Núm. 10.757

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

## Elogio de un testamento

La señora duquesa viuda de Béjar ha fallecido en Madrid y en su testamento ha tenido presentes a los desgraciados, disponiendo la creación en su propio palacio de un Asilo de huérfanos de padre y madre y en su defecto solo de uno de sus progenitores.

Rasgos de esta naturaleza de benévola y caritativa, que se preñan de una buena semilla, que se preñan de una buena semilla, que se preñan de una buena semilla...

El testamento de la duquesa de Béjar aliviando la triste suerte de seres desamparados, ha de caer en el corazón de los humanos como una verdadera caricia, la caricia de la caridad, del amor a nuestros hermanos, dulce, su bime práctica.

Cuando se está en los umbrales de la otra vida, citar el pensamiento en el desvalido, ha de ser un gran consuelo; es que el mártir del Gólgota está en el pensamiento del testador y sus enseñanzas dan óptimo fruto.

Aplaudamos este rasgo de la noble dama, la que ha llevado a un más lejos su donativo, dando a los huérfanos con el socorro para el cuerpo y la protección, el disfrute del arte.

De la interesante galería de cuadros que posee la casa, el testador los destina al adorno del Asilo, sin duda para despertar en los huérfanos el amor al arte; sólo exceptuando de carácter religioso, que se colocarán en la capilla del mismo Asilo y aquellos otros que por su carácter especial no se crea prudente oteatárselos en el Asilo, pasarán a los Museos nacionales.

No cada día en España testamentos de esta forma. Celebremos el acto de la señora duquesa de Béjar, y vaya a desgranarse sobre su tumba una oración nacida de lo íntimo de nuestra conciencia.

En cuántos pechos gozará la gratitud por el bien hecho a nuestros pequeños hermanos, los desgraciados huérfanos!

## Responsabilidades administrativas

La Administración municipal considerada bajo sus distintos aspectos en el orden político, económico y administrativo, es base primordial de cuantos servicios incumben al Estado para el cumplimiento de sus fines.

De aquí la importancia indiscutible de las corporaciones municipales no siempre dirigidas por personas de reconocida competencia, causa única del deplorable estado en que se hallan la mayoría de ellas, causa originaria siempre de graves responsabilidades en las cuales se incurrir en la mayor parte de veces inconscientemente por desconocimiento absoluto de los propios deberes en el desempeño de las funciones concejales.

Estado dichas corporaciones bajo la autoridad y dirección administrativa del gobernador de la provincia, es evidente que a esta autoridad corresponde inspeccionar todos los servicios y asuntos que la ley compete a las referidas corporaciones y en su caso amonestarlas, apremiarlas y multarlas.

También podrá dicha autoridad suspenderlas cuando cometieren extralimitación grave con carácter político. Sin embargo, estas correcciones administrativas no producen siempre los resultados apetecidos en beneficio de la administración comunal; pues en muchas ocasiones continúan los mismos vicios y corruptelas que dieron motivo a la inspección gubernativa.

Ello es debido a que en estos casos se atiende más al castigo de los infractores que a la corrección de los mismos, y a la adopción de los medios necesarios para corregir los defectos u omisiones legales de que puedan adolecer los servicios incumplidos o abandonados por negligencia.

Nosotros creemos, porque la experiencia así lo ha enseñado, que mientras una vez terminada la inspección gubernativa no se adoptan aquellos medios indispensables para encuzar la anómala situación del municipio inspeccionado, nada se habrá conseguido en beneficio del servicio público; y esos medios han de sugerirlos la autoridad superior de la provincia si aspira a conseguir la marcha regular y ordenada de las dependencias so-

metidas a su autoridad en la provincia de su mando.

Pedro ALORDA.

## SONET

a una doncella desconocida  
Entre una multitud de gentes confundidas,  
por primera vez, he visto un gentilino,  
Aquellos que se ven en primer lugar,  
con somnoliva y risa de bella adolecente.

¡Apar que la distracción lentamente cede,  
de la feminidad, en forma d'anyorment,  
ne fora devingut bellament encarnat,  
en la vostra visió de tenegar somrient!

Intimament johe presentit que m'afectava  
la llum, mentre vostre pupila m'esguardava...  
I en el somriure dels vostros llavis sanguants  
al llegir el poema de Maria Roxana,  
jo anava comprengent la tortura inhumana,  
en que la Tentació, fou extremar els Sants...

Gabriel CAPO.

## CUARTILLA SUELTA

LOS CAPRICHOS DE LA MODA  
Quien sigue los derroteros de la moda puede apreciar sus caprichos y extravagancias, que muchas veces están al alcance del simple transeúnte.

Logrado que han los modistos, las más ultramarinas concepciones, esdandolos reclamo de la forma femenina, las elegantes, considerando agotadas las invenciones en el traje, se lanzan ahora a la extravagancia de otras prendas y al uso de costumbres exóticas.

Las señoras cubren su rostro con velillos, bien de trama fina ó con topos; vino luego, el bordado de pájaros y otras animales que sombreaban con sus dibujos primorosos la cara de las elegantes. Pues esto ya no es lo más chic, lo dernier cri.

Las elegantes de San Petersburgo han destrerrado los velillos, y se han hecho pintar los pájaros y las flores sobre la epidermis de su propia cara. Una señora rusa, introducida de la moda lleva sobre su mejilla un hermoso papagayo, con sus típicos colores.

No podía llegar a menos la famosa moda femenina, con ese uso de las joyas, de las abajas y de los joyos primitivos, que escamaban la tela de sus vestidos pero producían sobre su cuerpo los dibujos más estrafalarios.

## COLABORACION

Los Sefarditas en el Oriente  
Se da el nombre de Sefarditas a los judíos de origen español que viven hoy en el Oriente de Europa, y proceden de la famosa expulsión decretada por los Reyes Católicos, poco después de la conquista de Granada, el año de 1492.

Los judíos que en virtud de aquella orden salieron de España, en número de unos 800.000, la mayor parte se trasladaron al Oriente de Europa, dispersándose por Grecia, Turquía y pueblos balcánicos, en donde vivían mezclados entre diferentes razas, pero conservando siempre el sello típico de su comunidad y procedencia, siendo ello causa de que en aquellos países se les conozca con el nombre de españoles, cuyo idioma han conservado la mayor parte en sus rezos y para conversar y escribirse entre sí en apoyo de lo cual, y como prueba del afán que tienen en comunicarse con España, el cronista es testigo de haber visto hace pocos años cartas comerciales dirigidas de Constantiopolis a Palma, escritas en castellano antiguo por judíos de esos que a pesar de no haber pisado nunca la patria española, la recuerdan con fruición como tierra querida de sus antepasados.

Este interesante asunto de los Sefarditas ó judíos de origen español, establecidos en el Oriente de Europa, fué tratado en el Segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, que se celebró en Barcelona en Noviembre del pasado año, bajo el tema: «Modos de reincorporar las colonias sefarditas del mundo a la vida intelectual, lingüística y económica de España, su patria histórica», siendo el ponente el ilustre Doctor don Angel Pulido, senador del Reino que desde hace años es partidario de hacer reintegrar a España a los sefarditas del Oriente, quien presentó las siguientes conclusiones que fueron aceptadas sin discusión:

1.ª Importa mucho a grandes intereses morales y materiales de España, reincorporar a su vida nacional el alma de los sefarditas que mantienen vivo el culto de su abuelo histórico.

2.ª Conviene asimismo a las colonias del pueblo exiliado, hoy dispersas, mantener vínculos de unión entre sí, utilizando como nexo, para conseguirlo, a su antigua madre patria.

3.ª Esta reincorporación moral y económica no ha de realizarse con inmigraciones colectivas en el solar de los antepasados, porque los éxodos, a su vez, producen en los

pueblos históricos conflictos graves de orden social y económico. España está en el caso de acoger con agrado naturalizaciones individuales sin límites, pero nada más. Y a su vez, las colonias no pueden desarraigarse sin mortal trastorno los factores de una vida que tuvo asiento multiseular y adquirió una existencia normalizada y vigorosa.

4.ª En España, deben los Gobiernos todos, las Cámaras de Industria y de Comercio, las corporaciones oficiales, a quienes interesen las expansiones lingüísticas y científicas de origen nacional, las Sociedades culturales y literarias, procurar por todos los medios posibles conocer el desarrollo y los íngertos que tiene el pueblo sefardita en las naciones del mundo (todo relacionarse con sus colonias, influir y favorecer en ellas su cultura hispánica, establecer intercambios con sus productos y dispensarles un trato de preferencia y atracción).

5.ª Los Gobiernos deben ayudar con subvenciones adecuadas, condecoraciones, naturalizaciones y solicitudes de carácter diplomático internacional las propensiones que muestran los sefarditas a resucitar un sentimiento patriótico español. Corresponde a los consules ser los más cuidadosos vigilantes de esta disposición y favorecerla.

6.ª A las colonias sefarditas cumple organizar instituciones y asociaciones hispano-hebreas y ponerlas en relación con España, de suerte que, utilizando las libertades constitucionales de la nación española, les permitan influir en el carácter del alma hispana.

7.ª La penetración de intereses y sentimientos de ambas entidades es obra del tiempo y debe realizarse sin herir conciencias religiosas, y al amparo de un derecho público, hoy ya vigente y respetado en todos los pueblos cultos.

8.ª España no puede, por muchos y poderosos motivos, intervenir en el delicadísimo problema de Oriente para amparar suficiente autoridad y eficacia los intereses sefarditas comprometidos en las guerras de los Estados Balcánicos.

Comentando posteriormente, con motivo de dichas conclusiones, los daños que España sufrió con la expulsión de los judíos, escribió el Doctor don Félix Neguera, de Barcelona: «La raza judía no despaña, no brilla por hacer invenciones, descubrimientos, pero posee en alto grado el don de que cuando se expone una nueva idea, la recoge en seguida y tiene la rara habilidad de apropiársela y explotarla en beneficio propio, su espíritu de iniciativa funda nuevos sistemas comerciales, siendo los verdaderos padres del industrialismo y capitalismo moderno, que son ciertamente producto del espíritu judío.»

Como a cualidades especiales de los judíos, son de notar las de que tienen en todas las latitudes un movimiento demográfico muy favorable, próspero, tienen muchos hijos, una mortalidad pequeña y gozan de una gran longevidad.

Son sóbrios, el culto de la familia es uno de sus primeros deberes religiosos; casi todos por tradición se abstienen del trabajo manual, especialmente del trabajo de la tierra, habitan en las grandes ciudades más bien que en los pueblos pequeños, se dedican al comercio y manejan admirablemente el dinero, algunos emplean sus aptitudes en el trabajo de metales preciosos, joyas, etc., como pasa aún actualmente en Holanda.

Es un hecho comprobado por varios escritores que el apogeo de muchos pueblos y ciudades en Europa coincide con la cooperación y participación en ellos de la población judía y la decadencia con la exclusión de la raza hebrea.

España empieza su decadencia industrial y comercial con la expulsión de los judíos en 1492, más tarde sucede lo mismo con Portugal, 1497-98.

En el siglo XV fueron arrojados los judíos de Ausburg, 1439-40. Strasburg, 1438. Erfurt, 1458. Nuremberg, 1498-99. Ulm, 1499. Ratisbone, 1562. Estas ciudades pierden inmediatamente el poderío preponderante que tenían en el comercio internacional.

En el siglo XVI Italia expulsa de sus ciudades a los judíos y Sicilia en 1492, Nápoles en 1619 y Venecia en 1550 declinan inmediatamente en su vitalidad comercial; en cambio adquieren fuerza y pujanza mercantil los países a donde se trasladan los judíos arrojados de Italia y España.

En Alemania son acogidos, principalmente en Hamburgo y Frankfurt, donde imprimen un movimiento vivo de progreso comercial, mientras que en las otras ciudades de Alemania que los arrojaron decaen rápidamente en importancia.

En Francia encuentran asilo en Marsella, Burdeos y Ruen, que prosperan grandemente.

El poderío económico de Holanda en el siglo XVII es un efecto inmediato de la inmigración judía.

La importancia de las famosas Ferias de Leipzig en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX es una consecuencia directa de la participación en ellas de los judíos.

Algunos hombres de estado de aquella época no dejaron de fijarse en los hechos citados, que a pesar de la influencia enorme de la Iglesia en aquellos tiempos protegieron eficazmente la inmigración en sus estados de unos hombres que llevaban con ellos la actividad y la prosperidad. Hamburgo, ciudad libre e independiente, consintió la inmigración judía, decretando el Senado una ley en la que autorizaba la constitución de Synagogas.

El gran desarrollo comercial del Norte de América es debido en gran parte a los judíos.

No hace muchos años los judíos americanos celebraron la fiesta del 250 aniversario de su establecimiento en los Estados Unidos y el Presidente de la República Roosevelt, al mandarles una carta de felicitación, escribió con mucha razón: «Los judíos han contribuido a la creación de nuestra patria.»

LEONCIO.

Palma de Mallorca, Enero de 1914.

## PERROS CON PESTE NEGRA

CUIDAD A LOS NIÑOS!  
París 29.—La Sociedad de Patología exótica, domiciliada en el Instituto Pasteur, ha comprobado que los perros de Marsella padecen una infección originaria de las Indias, y fácilmente transmisible a los niños, para los cuales sus efectos son terribles.

Se trata del kala-azar mediterráneo ó peste negra, que fué objeto de detenido estudio en el congreso internacional de Medicina de Londres.

La Prensa de París llama la atención de las autoridades sobre la necesidad de adoptar energías y rápidas medidas de profilaxis contra una enfermedad cuyos efectos son terribles para los niños, sobre todo en la edad comprendida entre los seis meses y los tres años.

Esta enfermedad, que raramente ataca a los adultos, se comprobó en 1904, por el doctor Laveran, que existe en Túnez, la Tripolitania, Argelia, Grecia, Colombia, Sicilia, Malta, y en España hasta la cuenca del río Ebro.

En los meses de Mayo, Junio y Julio, el número de casos afeados del parásito que produce la epidemia aumentan en proporciones alarmantes, llegando al 80 por 100 en muchas ocasiones.

El kala-azar no es para los perros de efectos tan fatales como para los niños.

El doctor Ch. Nicolle, director del Instituto Pasteur de Nápoles, ha demostrado que los perros adquieren la peste negra por conducto de las pulgas, y que por este mismo vehículo la transmiten a los niños.

Revista teatral  
Nueva opereta de Lehar  
Viena.—Esperada con viva curiosidad, se ha estrenado en el teatro de Wier, la nueva opereta de Franz Lehar, «Al fin solos». El teatro está llenísimo. Lehar ha obtenido un nuevo y extraordinario éxito. La opereta ha gustado muchísimo y el maestro y los intérpretes han sido llamados a la escena infinitas veces, al final de cada número.

Algunos fragmentos musicales, han sido bisados, entre ellos un precioso dúo de amor.

El libreto se basa en un asunto de amor juvenil y delicado. Se trata de una jovenita americana, mis Dolly, que veranea en Suiza, rodeada de una corte de admiradores. Sólo uno la ama, un joven diplomático alemán, el baron Frank. Como la muchacha es una apasionada de las empresas deportivas peligrosas, el joven diplomático, para hacerse amar, aparece como guiado la conduce a la cúspide nevada de un monte, donde le revela su amor. Los dos amantes se juran eterno amor y termina la obra.

LA VACUNA ANTICOLÉRICA  
Un bacteriólogo rumano, el profesor Babes, de Bucarest, presentó hace unos días a la Academia de medicina de París, los resultados de sus estudios sobre la vacuna anticolérica. Durante la guerra de los Balcanes, cuando el ejército rumano, cansado y debilitado por las privaciones y las marchas forzadas, entró en territorio búlgaro, el cólera, en plena actividad, fué el Gobierno la misión de estudiar sobre el terreno los estragos ocasionados por la epidemia y de proponer los medios que le parecerían más convenientes y útiles para atajarla.

Por medio de los soldados, repatriados sin precauciones, la enfermedad no tardó en propagarse de una manera inquietante, entre el pueblo, de modo que el profesor Babes, volvió a Bucarest y se preocupó de la fabricación de cantidades considerables de vacuna. Hasta entonces la eficacia de la vacuna anticolérica, a pesar de los trabajos de Haffkin en la India y de Kolle en Alemania, era muy discutida. M. Babes acabó de demostrar que puede dar excelentes resultados, con la condición de que se generalice por todo el pueblo y que se practique en intervalos y con una vacuna suficientemente concentrada. Todos los fracasos anteriores se explican por la inobservancia de dichos principios.

Para obtener una gran cantidad de vacuna M. Babes sembró el vibrión colérico dentro de grandes botellas cubiertas de gelatina. El microbio se reproduce y veinticuatro horas después se dispone de 380 a 1.000 centímetros cúbicos de cultivo que es fácil, por medio de la calefacción transitarlo en vacuna. Para saber cuál es la vacuna más eficaz de todas las que se obtienen en estas condiciones, M. Babes hizo la prueba sobre una serie de personas y estudió en seguida el poder neutralizante de su san-

ANIE LA MISERIA  
ESTAFADORA POR PIEDAD  
París.—Un matrimonio de jornaleros en Maladrerie tiene varios hijos y se encuentra en la mayor miseria. Personas caritativas de la localidad los socorren en lo que pueden.

El padre de esas chicas trabaja en casa de un labrador acomodado. Pues bien, la hija de éste, una niña de trece años llamada Renata, que vivía con frecuencia la casa de aquellos desgraciados, se conmovió de la pobreza en que vivían aquellos infelices, que carecían de todo.

tienda, en Nonancourt, y eligió zapatos para niños, trajes, juguetes, importando todo unos cien francos.

Salíó del almacén diciendo: «Voy a llevar esto a mi carricoche.»

Y se marchó seguidamente a casa de la familia miserable, contenta de la alegría que iba a proporcionar.

La niña distribuyó a los otros niños pobres trajes y juguetes, diciendo, para engañar a la madre desventurada, que todo aquello se lo había dado para repararlo una persona caritativa.

Descubierta la estafa, los gendarmes interrogaron a la pequeña Renata. Esta declaró que había obrado por propio impulso, sin sugerión de nadie, llevada de un irresistible sentimiento de piedad hacia aquella familia tan desgraciada.

El padre de Renata ha pagado la deuda contraída por su hija.

Incendios y asesinatos por cuenta ajena.  
Terrible meteor.

La prisión de Alfredo Lehman, uno de los afiliados a la Mano Negra neoquina, ha determinado el descubrimiento de un gran número de crímenes.

Lehman ha contado que los jefes de la Mano Negra, en estos últimos tiempos, se dedicaban a cometer crímenes de todas clases por cuenta ajena y a precios divinos.

Lehman, que era uno de los ejecutores a sueldo, ha realizado los actos criminosos que siguen:

Incendió una casa en Nueva York y le pagaron 170 dólares.

Incendió una casa en Brooklyn y le pagaron 125.

Mató a un chino en Stanton street y le pagaron cinco.

Arrojó una bomba en un almacén de Livingston street y le pagaron 70.

Arrojó otra en Prince street y le pagaron 80 dólares.

Arrojó otra en la calle 12. del Este de Nueva York y le pagaron 25.

Rapó, por cuenta ajena, cuatro juveniles y le pagaron 30.

Arrojó una bomba en la calle núm. 41 y le pagaron 75.

## EL TRANCE DE LA MATERNIDAD.

La Emulsión SCOTT tomada antes y durante el parto, hace desaparecer ese estado de languidez y depresión y da fuerza a la madre, para sobrellevar más fácilmente el crítico momento.

Después del parto, la Emulsión SCOTT, devuelve la fuerza, aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Además, por mediación de la madre nutre a la criatura antes y después de nacer y es la base de una niñez vigorosa, fuerte y sana.

Tomada a intervalos durante los primeros años, la Emulsión SCOTT contribuye a la formación de dientes blancos y fuertes, músculos y huesos bien desarrollados y evita el peligro de ser víctima de raquitismo, linfatismo, anemia, escrófula y toda esa plaga de enfermedades que se ceban en la niñez. La Emulsión SCOTT tiene muchas imitaciones, pero ninguna la iguala. Véase el hombre con el pescado en la envoltura, marca de la verdadera Emulsión SCOTT, única por su perfecta elaboración.

El profesor Babes ha perfeccionado la vacuna anticolérica que da al método un valor muy grande. Entre cerca de 500.000 personas vacunadas en Rumania, no se han declarado más que algunos casos raros de cólera, mientras que entre los no vacunados hacia grandes estragos.

El hombre, casi siempre, aun después de los cincuenta años, tiene la capacidad de afanarse y trabajar para su familia; y si por desgracia queda viudo, toda la marcha regular de la vida de su casa queda alterada, lo que no sucede para la mujer. De aquí deriva una sensación de malestar y desagrado que lleva al hombre a buscar distracciones fuera de su casa y que contribuyen a migrarle la salud.

De Política  
Extrañeza conservadora  
Telegrafa un corresponsal de Madrid a un periódico de provincias, lo siguiente:

Causa general extrañeza en los elementos ministeriales, y lo comentan, el agasajo extraordinario que se hace al señor Manra, en la final de los Llanos, del Marqués de Larios, donde se halla actualmente.

El mal efecto y la extrañeza, los ocasiona el que dicho Marqués está protegido por el Gobierno para su presentación de candidato.

También lo están el Administrador de dicho procer, que presenta su candidatura por otro distrito, y dos de los parientes del Marqués, que quieren ser senadores por Málaga.

Hay varios amigos del señor Larios que aspiran a ocupar puesto en el Parlamento; y el Gabinete les prestará influencia.

SORPRESAS DE UN ENFERMO  
Nueva York.—Hace pocos días el señor Browne, que es presidente de una conocida Compañía norteamericana, se sintió enfermo repentinamente.

Se llamó un médico.

El doctor, después de examinar al paciente, dijo: «El enfermo, entre sorprendido y aterrado, gritó: «¡Imposible! Me quitaron el aprendizaje hace tres años.»

El doctor insistió: «Es un caso de apendicitis. He visto y curado muchos casos iguales para que pueda equivocarme.»

«Pero doctor, si hace tres años me operaron de apendice los cirujanos en Nueva York. Por cierto que me cobraron 2.000 dólares.»

«Sin embargo, el médico no se dejó convencer, insistiendo en que Browne sufría una inflamación del apéndice, siendo indispensable una intervención quirúrgica urgente, pues si el enfermo no se dejaba operar dentro de veinticuatro horas, él declinaba toda responsabilidad.»

Como el enfermo se agravó, a la postre consintió en dejarse operar.

Después de la operación se enseñó a Browne el apéndice encerrado en una botella.

Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

Browne pide no sólo que se le devuelva esa cantidad, sino que además se le den unos miles de dólares como indemnización.

El pleito despierta interés, porque son muchas las personas que han sufrido la operación de que se habla, y ahora sospechan si fueron engañados.

Por que hay mas viudas que viudos  
Una de las mayores sociedades de seguros sobre la vida, que tiene su domicilio social en Londres, viendo que el número de las viudas superaba en más del doble al de los viudos, ha pedido explicaciones del hecho a los médicos más eminentes y a los higienistas más notables y de las respuestas y opiniones se deduce que se trata de una ley general de la humanidad.

El doctor alemán Reinbart se explica así en la pequeña memoria que ha presentado a dicha sociedad:

«Cuando dos conyugues han vivido juntos mucho tiempo y la mujer muere, el marido raramente sobrevive mucho tiempo; puede vivir aun de tres a seis años, pero no mucho más. Si al revés, es el marido el que muere, la mujer parece que hereda casi una nueva fuerza para vivir y rejuvenecer.»

Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

Browne pide no sólo que se le devuelva esa cantidad, sino que además se le den unos miles de dólares como indemnización.

El pleito despierta interés, porque son muchas las personas que han sufrido la operación de que se habla, y ahora sospechan si fueron engañados.

Por que hay mas viudas que viudos  
Una de las mayores sociedades de seguros sobre la vida, que tiene su domicilio social en Londres, viendo que el número de las viudas superaba en más del doble al de los viudos, ha pedido explicaciones del hecho a los médicos más eminentes y a los higienistas más notables y de las respuestas y opiniones se deduce que se trata de una ley general de la humanidad.

El doctor alemán Reinbart se explica así en la pequeña memoria que ha presentado a dicha sociedad:

«Cuando dos conyugues han vivido juntos mucho tiempo y la mujer muere, el marido raramente sobrevive mucho tiempo; puede vivir aun de tres a seis años, pero no mucho más. Si al revés, es el marido el que muere, la mujer parece que hereda casi una nueva fuerza para vivir y rejuvenecer.»

Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

Browne pide no sólo que se le devuelva esa cantidad, sino que además se le den unos miles de dólares como indemnización.

El pleito despierta interés, porque son muchas las personas que han sufrido la operación de que se habla, y ahora sospechan si fueron engañados.

Por que hay mas viudas que viudos  
Una de las mayores sociedades de seguros sobre la vida, que tiene su domicilio social en Londres, viendo que el número de las viudas superaba en más del doble al de los viudos, ha pedido explicaciones del hecho a los médicos más eminentes y a los higienistas más notables y de las respuestas y opiniones se deduce que se trata de una ley general de la humanidad.

El doctor alemán Reinbart se explica así en la pequeña memoria que ha presentado a dicha sociedad:

«Cuando dos conyugues han vivido juntos mucho tiempo y la mujer muere, el marido raramente sobrevive mucho tiempo; puede vivir aun de tres a seis años, pero no mucho más. Si al revés, es el marido el que muere, la mujer parece que hereda casi una nueva fuerza para vivir y rejuvenecer.»



Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

Browne pide no sólo que se le devuelva esa cantidad, sino que además se le den unos miles de dólares como indemnización.

El pleito despierta interés, porque son muchas las personas que han sufrido la operación de que se habla, y ahora sospechan si fueron engañados.

Por que hay mas viudas que viudos  
Una de las mayores sociedades de seguros sobre la vida, que tiene su domicilio social en Londres, viendo que el número de las viudas superaba en más del doble al de los viudos, ha pedido explicaciones del hecho a los médicos más eminentes y a los higienistas más notables y de las respuestas y opiniones se deduce que se trata de una ley general de la humanidad.

El doctor alemán Reinbart se explica así en la pequeña memoria que ha presentado a dicha sociedad:

«Cuando dos conyugues han vivido juntos mucho tiempo y la mujer muere, el marido raramente sobrevive mucho tiempo; puede vivir aun de tres a seis años, pero no mucho más. Si al revés, es el marido el que muere, la mujer parece que hereda casi una nueva fuerza para vivir y rejuvenecer.»

Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

Browne pide no sólo que se le devuelva esa cantidad, sino que además se le den unos miles de dólares como indemnización.

El pleito despierta interés, porque son muchas las personas que han sufrido la operación de que se habla, y ahora sospechan si fueron engañados.

Por que hay mas viudas que viudos  
Una de las mayores sociedades de seguros sobre la vida, que tiene su domicilio social en Londres, viendo que el número de las viudas superaba en más del doble al de los viudos, ha pedido explicaciones del hecho a los médicos más eminentes y a los higienistas más notables y de las respuestas y opiniones se deduce que se trata de una ley general de la humanidad.

El doctor alemán Reinbart se explica así en la pequeña memoria que ha presentado a dicha sociedad:

«Cuando dos conyugues han vivido juntos mucho tiempo y la mujer muere, el marido raramente sobrevive mucho tiempo; puede vivir aun de tres a seis años, pero no mucho más. Si al revés, es el marido el que muere, la mujer parece que hereda casi una nueva fuerza para vivir y rejuvenecer.»

Curado ya, Browne ha puesto pleito a los dos cirujanos de Nueva York, que sin quitarle el apéndice le cobraron 2.000 dólares.

# ANTIGUA CASA LASSALLE - San Nicolás, 31

CRISTALES COMBINADOS, surtido completo. Cristales extrafinos de todas clases

## MAQUINARIA MODERNA PARA CORTAR Y MONTAR CRISTALES

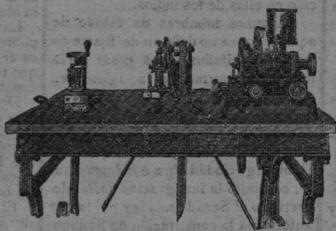
### Optica norte-americana :: Gemelos prismáticos Zeiss y otras marcas — Aparatos de Física

La demanda cada día creciente de los cristales esférico cilíndricos, vulgarmente llamados de combinación, nos obligó hace ya algún tiempo a proveer nuestro establecimiento de un surtido de los mismos tan extenso que nos permite servir en el acto el 99 por 100 de las recetas de los señores Oculistas.

Con esto solo, sin embargo, no hubiéramos creído corresponder dignamente al favor que el público viene dispensando a esta casa desde hace más de 50 años, porque los cristales esférico-cilíndricos exigen un montaje especial, ya que su eficacia depende de su exacta colocación delante del ojo, hasta el punto de que un cristal que convenientemente colocado serviría para dar una visión clara, la da imperfecta y a veces produce verdaderos trastornos con sólo darle una posición ligeramente distinta de la que debe tener.

Resultado de esto que el montaje de los cristales de combinación es un trabajo difícil y largo, expuesto además a errores, ajenos muchas veces a la voluntad y a la pericia del óptico.

Para solventar estos inconvenientes y poder dar al público una garantía absoluta de exactitud



acabamos de adquirir de una casa de New York una serie de máquinas que además de ser la última palabra de la mecánica moderna, constituyen un sorprendente adelanto en la industria que nos dedicamos. Estas máquinas sirven para cortar los cristales del tamaño, forma ó inclinación exacta del eje que se desee; para aplanar y pulir sus bordes; ó para bisetarlos; para taladrar los cristales y en fin para todas las operaciones necesarias para convertir un cristal bruto en el que prescriba el Oculista, dándole una forma perfectamente regular y elegante.

Aparte de la economía de tiempo que estas máquinas representan, tienen aun una ventaja mayor, y es la que dan la seguridad más absoluta de que su trabajo no puede ser imperfecto. La mano del hombre por hábil que sea está expuesta á errores; la máquina no puede equivocarse y realizar hoy un trabajo distinto del de ayer.

Así, pues, desde hoy podemos ofrecer al público un trabajo tan rigurosamente exacto que sólo podrán igualar las dos ó tres casas de Madrid y Barcelona que cuentan con los mismos medios que cuenta nuestro establecimiento.

## El Sr. Gobernador y los Ayuntamientos de Ibiza

Ayer por la mañana al visitar nuestra primera autoridad civil Sr. Martínez de Campos le interrogamos acerca de la resolución que había dado á los expedientes instruidos contra varios Ayuntamientos de Ibiza.

El referente al Ayuntamiento de San Antonio nos dijo no está suficientemente aclarado y por lo mismo solicitará nuevas certificaciones y datos para poder formar exacto juicio y dictar la resolución que proceda.

Por lo que respecta á los Ayuntamientos de Santa Eulalia y San José, nos añadió he comprobado faltas que á mi juicio revisten caracteres de delito para lo cual los he remitido al señor Juez de Ibiza, absteniéndome de toda providencia administrativa lo cual demuestra, nos dijo, la imparcialidad de este Gobierno.

La rectitud y la competencia del Juez de Ibiza son las mejores garantías para todos.

resulta las más de las veces un poco fogorosa y un poco inofensiva. Su actuación es siempre oficial, sus entusiasmos oficiales, sus protestas y sus rebeldías, oficiales.

En semejantes casos cuando un gran error contra la belleza va á ser cometido, lo único que puede tener eficacia, lo único vivo y fuerte, y con valor humano, es el esfuerzo generoso la solemne protesta de un grupo de hombres de gentes de arte, libros hasta entonces, independientes unos de otros, pero que en un momento dado, espontáneamente, por temperamento y por comunidad de acciones, no para obedecer á unos estatutos aprobados en un gobierno civil, se unen de veras ante el peligro de todos y la amenaza común, en defensa de algo que les parece intangible y sagrado, de algo respetable sobre las demás cosas y los demás fines de la vida.

Y ese movimiento de alarma se ha producido ya felizmente en Mallorca, y fuera de ella; la noble cruzada acaba de emprenderse con un entusiasmo que impone.

De todas partes de la misma isla, de los pintores y escritores mallorquines ausentes, de los otros artistas que han hecho de Mallorca su patria espiritual, se han alzado voces de prestigio, con autoridad sobrada, con derecho bastante á hacerse oír, clamando contra la herejía posible. Mallorca es tierra elegida, privilegiada con el don precioso del ensueño, con la poesía siempre nueva de su belleza natural y selvática, regalo de los ojos y alimento de una alegría inextinguible; merece esa tierra todos los respetos por sus valles profundos, sus quietas ensenadas, su buen sol, y su cielo limpio y transparente, tan alto, que eso si que no pueden profanarlo los hombres. El rincón más humilde y más oculto que nos despierta un poco de emoción, un bello sentimiento, debe ser conservado con amor entrañable.

## Derechos de quinquenios á los profesores de Caligrafía

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden con fecha de 27 de enero último resolviendo una instancia de don Justo Saturnino Rodríguez profesor de Caligrafía del Instituto de Toledo, por la que se dispone que se ratifique á dicho señor el derecho á dicho solicitante según lo dispuesto por Real orden de 17 de Septiembre aclaratoria de la de 14 de Julio del pasado año por la que se le reconoce por dicha soberana disposición á disfrutar el quinquenio que le corresponde por sus años de servicios, cuando exista la con signación correspondiente en el presupuesto de gastos de dicho ministerio, ordenando al propio tiempo se considere esta disposición como de carácter general para evitar la repetición de solicitudes como la que motiva esta Real orden, hasta que figure en presupuestos el crédito necesario para quinquenios de los profesores de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos, toda vez que hasta que este crédito exista no podrán hacer efectivo su derecho.

## Fiesta benéfica

El domingo próximo se celebrará en el Círculo de Obreros Católicos una velada benéfica á favor de los socios enfermos crónicos de la misma.

El programa es como sigue:

- 1.ª Sinfonía á piano por el señor Mora.
- 2.ª Representación de la joya literaria en tres actos y en verso del magistrado actor don Juan Palou y Coll, titulada *La Campana de la Almudaina*.
- 3.ª Finalizará la velada con el juguete cómico en un acto, que lleva por título *Entre doctores*.

## El Monumento al Rey D. Jaime

A bordo del vapor correo de Barcelona llegó ayer á esta ciudad el escultor catalán don Ignacio Farrán quien se concedió el primer premio del concurso de bocetos para el monumento al Rey don Jaime.

El señor Farrán celebró una entrevista con el señor Alcaide exponiéndole sus propósitos de realizar las obras.

En su vista el señor Conde de Ocio reunió con carácter particular á los señores que componen la Comisión del referido monumento.

Ante esta repitit el señor Farrán sus propósitos añadiendo que hoy ó mañana empezará los trabajos de cimentación continuando acto seguido las del pedestal con materiales mallorquines.

May se reunirá nuevamente la Comisión con carácter oficial para ocuparse de nuevo del asunto.

## El torrente de Sóller

El ex director de «El Bien Público» de Mahón, don José Leon Fernández Coca ha publicado en «El Día Gráfico», un artículo contra el propósito de tapar el torrente de Sóller.

De dicho artículo son los siguientes párrafos: «Hace algunos años, por un artículo de Remy de Gourmont, me enteré de que existía en Francia—ignoro si existe actualmente—una sociedad benéfica dedicada á la protección de los bellos sitios. En España funcionan algunas con propósitos casi idénticos. Es lamentable que todas esas sociedades que se consagran á la protección de algo, á la conservación de esto ó al fomento de aquello otro, estén formadas siempre por unos señores de excelente voluntad, cuya labor

## Del ejército

**Oposiciones á Maestros de Taller.**—Se ha dispuesto que con arreglo á las instrucciones y programas que publica el *Diario Oficial* legado ayer á esta Ciudad, se verifiquen en el taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico y Fábrica Nacional de Toledo, oposiciones para promover en cada una plaza de maestro de taller de oficio maquinista-electricista y cincelador refrigerador-damasquinador, respectivamente dotados con 2.000 pesetas anuales de sueldo.

Las oposiciones darán comienzo el día 5 de Marzo, terminando el 23 del corriente el plazo de admisión de solicitudes, que deberán ser dirigidas á la Sección Artillería del Ministerio acompañando los documentos siguientes: Primero, copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil; segundo, certificado de buena conducta; tercero, certificado de la situación militar los que sean paisanos y de la copia de la hoja de servicios ó filiaciones los que sean militares.

**Asesmos.**—Por Real Decreto de 31 de Enero del mes próximo pasado ha sido promovido al empleo de Intendente de división el Subintendente de primera que actualmente desempeña la jefatura de Intendencia de estas islas don Eduardo Butler y Gutiérrez.

**Premios de reenganche.**—Han entrado en el primer periodo de reenganche los sergentes Antonio Company Isern, Ricardo Bonafé Tur y el cabo Gabriel Oliver Pallicer de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

**Viaje del Gobernador á Ibiza**

En el vapor correo de Ibiza y Alicante, saldrá hoy para la citada isla el Gobernador civil de la provincia señor Martínez de Campos.

El objeto de su viaje es girar una visita á aquellos Ayuntamientos. Le acompañará en dicho viaje el candidato á diputado Cortes conservador por aquel distrito don Luis Tur.

Nos manifestó el señor Gobernador que su visita será rápida, pues piensa estar de regreso el lunes próximo.

Al objeto de poder visitar todos los Ayuntamientos será transportado á Ibiza el automóvil de su hermano político don Ramón Maroto.

Nos repitió que antes de las elecciones visitará Menorca, también en viaje rápido y luego irá á Madrid á fin de poder entrar minuciosamente al Ministerio de las impresiones recogidas en las tres islas.

En la primavera próxima repetirá el señor Gobernador los viajes á las referidas islas dedicándose entonces á visitar las escuelas y demás centros de enseñanza.

## De Sociedad

Para el joven y distinguido abogado don Santiago Vilella Crespo ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña Isabel Oliver y Vaquer.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

El domingo próximo los amigos de nuestro estimado colaborador don Antonio Mulet le obsequiarán con un banquete en el Hotel Victoria con motivo del lisojoro éxito logrado con un paso de comedia *De largo*.

De Barcelona, en el vapor *Baleaz*, llegaron ayer doña Apolonia Bargaera, don Pablo Riteher, don Gaspar Vicens, don Cipriano Sanniguel, don Joaquín Gual, don Joaquín Manam y don Emilio Paig-cerver.

En el vapor *Miramar*, llegaron ayer de Marsella, don Bartolomé Mari, don Antonio Fontera, don Jaime Moranta y don Nadal Vaquer.

El hijo de nuestro distinguido amigo el Marqués de la Fuenstania de Palma se halla notablemente mejorado de las heridas sufridas con motivo de un choque y caída de una motocicleta, cuyo percañón puso en apuro dicho trance la vida del herido.

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer un telegrama de los Duques de la Seo de Urgel, fechado en Rincón, Tostan, donde se trasladaron para estar al lado de su hijo el teniente de las fuerzas regulares don Arsenio Martínez de Campos, en el que le participan que este ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad.

Mucho deseamos que la mejoría se acentúe hasta lograr una completa curación.

Anoche para Barcelona, salieron en el vapor *Miramar*, doña Aurora Villalba, don José M.ª Abadal, doña Magdalena Buades, don Antonio Fuster, don Bartolomé Gayá y don Miguel Blanco.

También salieron en dicho buque el M. I. señor Vicario general don Antonio M.ª Alcover y el coronel de infantería retirado don Ernesto March.

En el vapor *Isla de Menorca*, llegaron ayer de Mahón, don Miguel Alejandro, don Pedro Crespi, don Pedro Rossa y don Francisco Sintés.

Fuista madrugada ha fallecido en esta ciudad la anciana señora doña Luisa Coll Lull, viuda de Estrella.

La finada fué modelo de virtudes y de carácter afable por lo que su muerte será sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su familia y en especial nuestro amigo su hijo don Jaime Estrella, Capitán del vapor *Miramar* la expresión de nuestro sentido pésame.

## Política local

Invitados por el miembro del Comité Conservador don José Socías, fueron obsequiados ayer con un banquete en el «Hotel Victoria» el señor Gobernador civil de la provincia, el candidato á diputado á Cortes por Ibiza señor Tur y don Pascual Ribot.

Conforme á las disposiciones vigentes se ha incoado por este Gobierno civil el expediente de incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Andraitx don Bartolomé Enseñat.

## Real Academia de Medicina

Anoche celebró esta docta Corporación sesión ordinaria, con objeto de cubrir la vacante producida por don Rafael Ribas, siendo elegido por unanimidad el reputado facultativo don Oafofre Jaunedá.

Se ocupó la Academia de la enfermedad variolosa y del sarampión interviniendo en la discusión la mayoría de sus socios.

El señor Bosch expuso el sinnúmero de degraaciados casos de triquinosis ocurridos en las personas que comieron carnes y embutidos de cerdo en varios pueblos de Almería, Badajoz, Murcia y Cartagena; relató la propensión á padecerla en los cerdos que se alimentan de inmundicias, basuras y carnes de roedores, recriminó á los industriales que los alimentaban en los estercoleros, dió cuenta que por desempeñar el cargo de Inspector provincial de Higiene pecuaria informó al señor Gobernador de las medidas que convenía adoptar, las que se han publicado en circulares en el Boletín Oficial, pero que como se honraba siendo Académico era su deseo de mostrar que la Academia había tomado acuerdos y discutido referente al particular lo que se hizo así ampliamente y se hizo constar en acta haber visto con satisfacción el celo, actividad é inteligencia de cuanto ha hecho el señor Bosch en defensa de la salud de estas islas por lo que se le felicitaba.

## La liquidación de los presupuestos municipales

Ayer dimos cuenta de haber sido aprobada por la Comisión de Hacienda la liquidación de los Presupuestos municipales de 1913 que es como sigue:

Déficit del presupuesto:	
General.	46.588 67
Id. del Ensanche.	33.301 80
Total.	79.890 47

**Causas del déficit.**  
Menores ingresos por cédules y espectáculos. 15.000 00  
Exceso de gastos por faros, limpieza, alumbrado y otros. 18.000 00

Parte de gastos extraordinarios por la Infanta y escalera. 13.588 80

Compromisos adquiridos respecto al paseo Can Perantoni y Devall Terrá, 23.301 67 pesetas.—Casas para obreros, 10 mil pesetas. 33.301 67

Con motivo del Santo del Monarca se han concedido diferentes mercedes figurando entre los agraciados nuestro paisano el M. I. Sr. Don Ramón de la Encina y Ladio, barón de Benimusalim é ilustrado capitán de Artillería.

El barón de Benimusalim ha sido nombrado Mayor-domo de S. M. con ejercicio, honrosa y preciada distinción que dicha familia ha venido disfrutando durante cuatro generaciones.

En Mahón se han presentado recientemente varios casos de viruela entre los reclutas últimamente incorporados á filas, quienes fueron inmediatamente trasladados al Hospital Militar, habiendo fallecido uno de ellos el lunes último.

La Empresa del Teatro Principal tras laboriosa gestión, ha conseguido contratar, por «únicas cuatro funciones» á nuestro eminente palmasano, el Tenor «Mateo Barceló», más conocido en el mundo del arte por «Marcelo Urtama», que tan brillantes campañas ha realizado en Barcelona, Madrid, Lisboa y Oporto, donde se encuentra en la actualidad.

Dejó de existir, víctima de pertinaz dolencia, la bendadota señora doña Magdalena Taltavull Galens, viuda de Uñler.

Dotada dicha señora de excelentes virtudes, supo granjearse el general aprecio, por cuya causa su muerte será sentidísima.

## Visita de los médicos á las autoridades

Conforme al acuerdo tomado por el Colegio Médico Farmacéutico que publicamos en nuestra edición de ayer á las doce de la mañana una Comisión formada por los señores Cervera, Darder, Aguiló, Mayol y Trián visitó al señor Gobernador civil de la provincia para reiterarle el testimonio de reconocimiento de su autoridad.

El señor Gobernador les agradeció la visita diciéndoles que siempre había tenido en alta consideración á la clase médica de Palma.

Además los señores que formaban la Comisión le expusieron algunas quejas del proceder del Inspector Provincial de Sanidad señor López Comas, contestándole el señor Gobernador que sentía discrepar en este punto del parecer de los señores Médicos, pues estaba hasta ahora satisfecho del celo desplegado en el servicio.

La referida Comisión visitó luego al Alcalde señor Conde de Ocio para reiterarle igualmente los respetos del Colegio Médico.

Dicha autoridad agradeció la visita.

Se ocuparon luego de la epidemia de la viruela indicándole el señor Alcalde la conveniencia de tener preparada una vaca para la vacunación directa á fin de facilitar la campaña emprendida.

Los señores de la Comisión ofrecieron atender la indicación de dicha autoridad.

## Junta local de Reformas Sociales

Anoche bajo la presidencia accidental de don Nicolás Brondo y Rotteu con asistencia de los señores don Bartolomé Paig, don Juan Fuster, don Gabriel Bosch, don Juan Piña, don Jaime Simonet, don José Bagur, don Antonio Barceló, don Gabriel Coll, don Ignacio Figuerola, don Gabriel Oliver y del Inspector provincial de trabajo señor Sancho, se reunió en las Casas Consistoriales dicha Junta.

Se procedió á la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Se acordó pasara á informe de la comisión inspectora una denuncia hecha contra tres industriales de esta población por infracción de la ley de 8 de marzo de 1904.

En vista de un oficio de «La Proserpida» por el que se llama la atención de la Junta sobre lo inculpen tado que queda la ley del descanso en la mayoría de las peluquerías y barberías de esta población, se convino en que por el señor Alcalde se reiteren de nuevo las órdenes dadas á

## TEATRO PRINCIPAL SÁBADO

### Gran acontecimiento cinematográfico

# Los tres Mosqueteros

la guardia municipal, para que desplegue su celo, con el fin de evitar el incumplimiento de dicha ley.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

Después de alguna discusión sobre el particular, se aprobó una proposición suscrita por los señores Barceló y Coll, por la que se interesa que antes de prohibir á los limpia botas ambas lantes el ejercicio de su profesión después de las doce en los domingos, se eleve una consulta al Instituto de Reformas Sociales, en súplica de que tenga á bien manifestar si dichos industriales pueden considerarse comprendidos en el apartado letra N del artículo 7.º del Reglamento de 19 de abril de 1905 ó si por el contrario deben tener sus trabajos los domingos á las doce del día.

El señor Fuster se lamentó vivamente de los grandes perjuicios que al comercio en general de Palma se vienen irrogando á causa del absoluto incumplimiento de la ley del descanso en la mayoría de los importantes pueblos de Mallorca por lo que y por unánime acuerdo de los reunidos se convino en dirigir una atenta comunicación al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales para que se digno tomar las medidas que estime más procedentes encaminadas á que en lo sucesivo se cumpla conforme es debido dicha ley en los pueblos.

## Instituto Sureda

de Electricidad médica, Fototerapia y Radium  
Instalación de primer orden  
Rayos X.—Alta frecuencia.—Rayos ultra violetas Ozono, etc.  
**Emanatorio de Radium**  
(primero en España); único remedio positivo para curar artismo, reumatismo, gota, neuralgias, amigdalas, y todos los trastornos producidos por el ácido úrico.  
Director-proprietario:  
**JOSÉ SUREDA MASSANET**  
MÉDICO-GINECÓLOGO  
**DANÚS, 4, 1.º DE 10 Á 1**

les domésticos, he acordado disponer lo siguiente:

1.ª Queda prohibida la cría y ceba del cerdo en corrales y muladeros ó estercoleros en donde se vierten ó depositan basuras, procedan éstas de la vía pública ó de las casas particulares.

2.ª La manutención de dicho ganado con animales muertos ó con productos animales recogidos de mataderos, quemaderos, etc.; quedando exceptuados de esta regla los industriales que monten calderas ad hoc en donde se esterilizan las indicadas sustancias animales antes de entregarlas á los cerdos para su alimentación.

3.ª En las poblaciones en donde es costumbre llevar los cerdos al campo, la Autoridad municipal dispondrá el más completo baseo de las vías y calles, por donde ha de conducido el ganado, para que los cerdos no satisfagan sus instintos coprófagos.

4.ª Por el personal veterinario municipal se girarán visitas sanitarias á las cochigueras, corrales, etc. para corregir las deficiencias que se observaren é inculcar á sus dueños las prácticas higiénicas.

5.ª Los Ayuntamientos, conforme á lo dispuesto en la R. O. de 6 de Octubre de 1908, señalarán un sitio como emanatorio de animales á donde serán trasladados todos los que mueran, para su cremación ó destrucción por la solubilización y enterrados bajo una capa de cal.

6.ª Estas medidas que son de interés general para la conservación de la salud pública y defensa de la industria pecuaria serán observadas con el mayor rigor é abandono ó incumplimiento de cuanto

# TELEGRAMAS

## POLITICA

**Madrid 5 a las 4**  
Asamblea de Unión republicana-La candidatura de diputados por Madrid

Anoche se celebró la Asamblea de Unión republicana para tratar de la candidatura que el citado partido presentará en las próximas elecciones de diputados a Cortes en el distrito de Madrid.

Presidió el señor Talavera y después de amplia deliberación se acordó que la candidatura es tuviese dispuesta de la manera siguiente:

Uno de los puestos se reservará para el partido socialista el cual será ocupado por el jefe de este partido don Pablo Iglesias.

Otro de los puestos es para los radicales conjuncionistas (que aspira a ocupar Rodrigo Soriano) y otro para los federales y éstos dos puestos serán ocupados por los señores Talavera y Castells.

Finalmente el otro puesto es para la prensa republicana y está destinado para ocuparlo el director del diario «El País» don Roberto Castrovindo.

**Madrid 5 a las 16:30**  
Combinación de gobernadores

El señor Sanchez Guerra nos dijo que se hace una combinación de gobernadores (bajo la base de la dimisión del gobernador de Alicante).

Se traslada allí el de Palencia y a esta provincia va el de Badajoz y se nombra nuevo gobernador para esta última provincia, cuyo nombre reservo hasta que tenga noticia de haber sido firmados los decretos por el Rey, que ya están en Sevilla.

Espero poder dar dicho nombre esta misma noche.

**Las elecciones de Senadores**

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra nos manifestó que es posible que se varíe la fecha de las elecciones de Senadores; pues si se retrasan algunos escrutinios, esto sería una dificultad dado que son las mismas personas que tienen que intervenir en ambas elecciones.

Es posible, añadió que la elección de Senadores sean el día 22 de Marzo, lo cual puede hacerse, lo que no puede alterarse son las fechas de los decretos que señalan la apertura de las Cámaras.

**Madrid 5 a las 16:30**  
El asunto del excomandante Cris. Ely

El excomandante del crucero «Carlos V» señor Cristelly marchará esta noche a San Fernando.

Las impresiones en el ministerio de Marina son de que el asunto ha quedado satisfactoriamente terminado.

**El marqués de Herrera a Madrid**

El ministro de España en Viena marqués de Herrera, ha salido de aquella capital para Madrid después de haber sido condecorado por el Emperador.

**El ferrocarril de Noguera**

Representantes de las Diputaciones de Tarragona y Lérida han visitado al ministro de Fomento para interesarle en que se active el expediente del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

**El Consejo de Fomento**

El señor Gonzalez Pesada después de cumplimentar al señor Ugarte presidió el Consejo superior de Fomento, ocupándose de varios expedientes de obras públicas.

**Intereses navarros**

El Marqués de Vadillo y los señores Vazquez Mella y Bartañ visitaron al ministro de Fomento señor Ugarte para interesarle en varios asuntos afectos a Navarra.

**Artículo de Gabriel Maura reproducido.** Procedimientos electorales.

**Crisis hondísima**

ABC reproduce el artículo que don Gabriel Maura ha publicado en «L'Espagne» explicando el sistema y procedimientos electorales españoles.

El articulista cree que los partidos históricos se deshacen por arcaicos o inadecuados a las realidades modernas, pero como en España no se han creado esos partidos nuevos, de ahí que la política española sufra una crisis hondísima cuyo resultado es difícil predecir.

**Madrid 5 a las 24**  
Nuevo gobernador de Badajoz

En el ministerio de la Gober-

nación se nos ha asegurado que está acordado el nombramiento del señor Cadalso, para el cargo de gobernador de Badajoz.

**Candidato maurista frente al señor Sanchez Guerra**

Mañana marchará a Cabra el joven maurista señor Cavanna donde se presentará candidato frente al señor Sanchez Guerra.

El día 15 del actual se celebrará en Cabra un mitin organizado por los elementos mauristas en el que tomarán parte importantes elementos.

**Salida del señor Dato para Sevilla**

En el expreso de esta noche ha salido para Sevilla el Presidente del Consejo señor Dato, acompañado del señor Nuñez Prado.

Se asegura que permanecerá en Sevilla ocho días.

**Manifestaciones del señor Bugallá sobre su gestión financiera**

El ministro de Hacienda señor Bugallá ha hecho manifestaciones sobre su gestión financiera.

Ha dicho que ahora estudia los proyectos que presentaron a las Cortes sus antecesores para ver si puede aceptar alguno.

**Se ocupa también principalmente de obtener algún recurso sobre la sal, ya que desde primero de año ha quedado suprimido el impuesto de consumos sobre este artículo.**

Lo mismo sucederá con los alcoholes que desde primero del año próximo también quedará suprimido el impuesto.

Ha dicho que el presupuesto último arroja un déficit de 34 millones e igual resultado tendrá en el presente año, porque rige el mismo presupuesto, añadiendo que ha recomendado a sus compañeros prudencia en los gastos.

Prepara un proyecto de circulación fiduciaria sobre estos principios: Participación en las ganancias del Banco o la creación de un impuesto sobre los billetes que escedan de determinada cantidad.

Es necesario también, ha dicho, preparar la conversión de obligaciones del Tesoro que se hallan en circulación.

**MANIFESTACIONES DE DATO**

**Madrid 5 a las 16:30**  
Dato visitado.-La Reina Cristina mejorada-Comisión de la Constructora Naval.-El decreto de convocatoria de Cortes-Noticias de Sevilla

El señor Dato nos dijo que le visitaron el general Marva y los señores Azcárate y Malguer para hacerle entrega de las conclusiones de la Asamblea de Cajas de Ahorro.

También me entregaron un pergamino que contiene mi nombramiento de presidente honorario del Instituto Nacional de Previsión.

Cumplimenté a la Reina Doña Cristina la que se encuentra mejorada del catarro que sufre.

Recibiré después a la comisión de la Sociedad Constructora Naval.

Un periodista dijo al señor Dato: ya tendrá usted hecha la maleta para el viaje a Sevilla, a lo que contestó el señor Dato.

No la haré atropelladamente, pues salgo en el expreso de la noche.

«Va dentro algo importante para la firma del Rey?» le preguntó un periodista.

Gordo, no; contestó; llevo decretos resoviendo competencias. Creo que los demás ministros me enviarán algo sobre personal.

«Y el decreto sobre convocatoria de Cortes lo traerá usted firmado?»

Es posible, dijo, que lo traiga. Depende de los días que esté allí.

En el Consejo de ayer se fijaron las fechas de las elecciones y de la apertura de las nuevas Cámaras que se comunicó al Rey por telegrama, el cual conoce ya que está cercana la firma del decreto.

Conociendo ustedes las fechas fijadas poco más o menos pueden calcular que dicho decreto se firmará.

«Vendrá pues firmado de Sevilla?»

Es casi seguro contestó el señor Dato.

Añadió el señor Dato: Hay sa-

tisfactorias noticias de Sevilla; hoy es el último día de cacería; mañana por la tarde regresará el Rey del coto de Doñana.

Preguntado el señor Dato si antes de firmarse el decreto de convocatorias de Cortes se hará algún cambio de gobernadores, contestó el presidente que lo preguntaría al señor Sánchez Guerra.

**CACERIA REGIA**

**Madrid 5 a las 4**  
El regreso del Rey.-Conferencias por teléfono

Dicen de Sanlúcar que en aquella población en previsión de que S. M. el Rey regrese en el tren, se recompone con toda urgencia la vía que pasa por el muelle de Bonanza.

En Marismilla el Rey confirió por teléfono con S. M. la Reina y con el jefe del Gobierno señor Dato.

**Madrid 5 a las 24**  
Regalo de jabalíes a los carabineros

Dicen de San Lucar de Barrameda que S. M. el Rey ha regalado varios jabalíes a los carabineros que custodian el coto de Doñana.

Como pasaron la mañana los cazadores.-Almuerzo.-Muerte de una vaca.-Indemnización al dueño

Noticias recibidas de San Lucar dicen que S. M. el Rey se levantó a las ocho de la mañana desayunándose poco después.

Luego pasó a pie por los jardines conversando con los invitados sobre la cacería de ayer.

Por la mañana no han cazado almorzando a las doce en el Palacio de Marismilla.

A la una de la tarde comenzó la cacería llegando los cazadores hasta los karnizales.

S. M. el Rey obsequió con un habano al encargado de la jauría de perros.

De un disparo mató S. M. el Rey una vaca oculta en un espesor, propiedad de un guarda del coto.

Este ha sido indemnizado.

**LA REVOLUCION EN EL PERU**

**Madrid 5 a las 4**  
Muerte del jefe del Gobierno.-Triunfo del jefe revolucionario

Dicen de Nueva York que en aquella capital se ha recibido la noticia de que en el Perú ha estallado la revolución.

El movimiento ha empezado en Lima con una sublevación militar; los revolucionarios estaban mandados por el coronel Benavides los cuales asaltaron el Palacio de la Presidencia y se apoderaron del presidente de la república señor Varela.

Durante el combate ha sido muerto el presidente del Consejo de Ministros.

El jefe de los revolucionarios Augusto Durand, se ha instalado en el palacio del Gobierno y procederá a la formación de nuevo Gabinete.

**Madrid 5 a las 20**  
El Presidente quiso disolver el Parlamento.-Los insurrectos se apoderan del palacio presidencial.-Muerte del ministro de la Guerra

El ministro plenipotenciario de España en Lima da cuenta de la insurrección del Perú del siguiente modo:

A consecuencia de la actitud del presidente de la república que se hallaba dispuesto a disolver el Parlamento sobrevino anoche la insurrección.

Ayer a las cuatro de la madrugada los insurrectos después de media hora de nutrido tiroteo que fué contestado desde el interior del edificio por los adictos del presidente lograron hacerse dueños de la residencia oficial, resultando numerosos muertos y heridos figurando entre los primeros el ministro de la Guerra.

El presidente apresado.-Se le obliga a dimitir

El presidente de la República fué apresado por las tropas insurrectas acudidas por el coronel Benavides.

El presidente se vió obligado por el Senado a firmar su dimisión siendo preso y exonerado.

El coronel insurrecto, Presidente interino

Fué nombrado jefe de la nación y asumió el mando interino el co-

ronel insurrecto Benavides mientras el Congreso adopte resoluciones.

**Tranquilidad**

Hoy a las cinco parece que presenta buen aspecto la capital y que se ha restablecido la tranquilidad.

**Barcelona 5 a las 23**  
Confirmación oficial de la revolución del Perú

Paris.—En la Legación del Perú en esta ciudad se ha recibido un telegrama de Lima en el cual se confirma la noticia de que dos regimientos al mando del coronel Benavides atacaron el palacio del Gabinete consiguiendo tomarlo.

Durante el combate sostenido, añade el telegrama, murió el presidente del gabinete Varela.

El presidente de la citada república ha sido detenido por los insurrectos.

Hoy se ha reunido el Congreso para tratar de organizar el Gobierno, acordándose la formación de un Gobierno provisional que estará presidido por dicho coronel Benavides.

La escuadra, termina, se ha adherido al pronunciamiento.

**COMBATES EN NUESTRA ZONA AFRICANA**

**Madrid 5 a las 20**  
Un ayudante del Rey para ver a su hijo y al teniente Martínez Campos

El coronel de caballería, ayudante del Rey, barón de Casp Davaillos ha marchado a Tetuán para ver a su hijo que presta sus servicios en las fuerzas regulares indígenas y al mismo tiempo para ver al teniente Martínez Campos con cuyos padres le une fraternal amistad.

Estado de Martínez Campos

Hoy no se han recibido noticias del estado en que se encuentra el teniente Martínez Campos.

Según el último reconocimiento facultativo que se le ha practicado tiene una herida en el pecho con orificio de salida interesándole un pulmón y el esternón con pérdida de tejidos que arrastró el proyectil al atravesarlo.

En el antebrazo izquierdo tiene otra herida.

**Cantinero libertado**

El ministro de España en Tángier ha conseguido que sea puesto en libertad el cantinero español Diego Medrano que fué apresado por los moros.

**COTIZACIONES**

**Madrid 5 a las 16:30**

Interior contado	79 70
Interior fin de mes	79 80
Amortizable 5 y 6	99 95
Amortizable nuevo	93 00
Banco de España	448 50
Compañía Tabacalera	288 50
Francos	615
Libras	26 76
Exterior	90 87

**NOTICIAS SUELTAS**

**Madrid 4 a las 24**  
Casos de envenenamiento por el carbunco

Dicen de Alsasia que en el cercano pueblo de Racaicoa varios individuos comieron carnes procedentes de reses que padecían el carbunco.

Dos de dichos individuos han muerto y de los demás hay varios que están graves.

**Madrid 5 a las 16:30**  
Las huelgas de Bejar y Barcelona

Respeto a la huelga de los obreros de industrias textiles de Bejar, dice el señor Sanchez Guerra que se ha celebrado una reunión de personas significadas para buscar una solución de armonía; pues la cuestión más que de horas y condiciones de trabajo es cuestión de amor propio porque se trata de interpretar las cláusulas del contrato del trabajo.

Espero, añadió, además que el conflicto se resolverá.

Respecto a la huelga de carreteros de Barcelona sigue igual, sin embargo hay normalidad hasta ahora.

Se busca una fórmula conciliadora.

**Madrid 5 a las 20**  
Descubrimiento de un robo de ornamentos de Iglesia.-Los supuestos ladrones están presos por otros delitos

La policía ha descubierto un

robo de ornamentos de Iglesia verificados en Zaragoza en la casa de viajeros «La Perla» procedentes de una casa de arte católico establecida en Barcelona.

Los supuestos ladrones se hallan en la cárcel por otros delitos.

Los objetos que poseía el viajante de dicha casa los trajeron los ladrones a Madrid encargándose a varios cómplices de venderlos y ya habían conseguido vender varios objetos al Conde de Casa Valencia y a la señora de Loygorriz. El Nuncio tenía apalabrados otros.

La policía ha conseguido apoderarse de 27 casullas, 20 muestras de casulla, 2 cíngulos, 0 fiales, 2 calices y 2 muestrarios.

Todo ello estaba valorado en 20.000 pesetas.

Han sido detenidos todos los cómplices.

**Madrid 5 a las 24**  
Aprehensión de tabaco

Desde Valencia dan cuenta de que la Benemérita en la carretera que conduce a Torrente ha apresado mil setecientos kilogramos de tabaco de contrabando.

Hallazgo del cadáver de una mujer

Comunican de Castellón que hace varios meses desapareció del pueblo de Barraca una mujer ignorándose su paradero.

Ayer en unas excavaciones hechas en una noria fué hallado su cadáver.

La benemérita ha detenido a un individuo presunto autor del asesinato.

**Casas apedreadas**

En el pueblo de Cuevas de Vinroma han sido apedreadas las casas que habitan distintos individuos que militan en el campo liberal.

La benemérita ha hecho varias detenciones.

Hablando con el Subsecretario de Gobernación.-Nuevos casos de triquinosis

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra no ha concurrido esta tarde a su despacho del ministerio.

Ha recibido a los periodistas el Subsecretario manifestándoles que el ministro recibe muchos telegramas de felicitación por la Real orden interesando del ministro de Fomento la instalación de teléfonos públicos en las casillas de los peones camineros.

Añadió que en el pueblo de Garganta de Noya se han registrado nuevos casos de triquinosis.

En Fuentes de León se han examinado las carnes de tres cerdos resultando estar atacados de triquinosis habiendo procedido a su cremación.

Fuerzas con que cuenta el Presidente Huerta.-Invitación a los periodistas yanquis.-Los propósitos de pacificación

Según unos telegramas que ha enviado el Presidente de la República de Méjico señor Huerta a los principales periódicos yanquis, cuenta actualmente con 250.000 hombres y 39 de tropa regular.

Les añade que ha principiado la campaña del Norte e invita a los periodistas americanos para que presencien las operaciones proporcionándoles todos los elementos indispensables incluso la manutención, para que puedan cumplir su misión.

Dice que mañana viernes publicará un decreto aumentando en cincuenta mil hombres el ejército mejicano, pues su propósito es llevar prontamente la paz a la nación.

Conferencias pedagógicas en el Ateneo

Esta tarde se ha celebrado en el Ateneo la sesión inaugural de conferencias pedagógicas.

Ha presidido el acto el ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

Han pronunciado discursos éste y el Presidente del Ateneo señor Labra.

La concurrencia era numerosa.

Gravedad del Obispo de Sigüenza

El señor Obispo de Sigüenza que se encuentra en Madrid, se halla gravísimo a causa de un ataque de uremia.

Le han sido administrados los últimos sacramentos.

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**Barcelona 5 a las 23**  
Contra la inmoralidad

Paris.—En vista de la alarma,

producida por inercencia de exhibiciones en cafés y conciertos, el fiscal de la República ha advertido a los directores de dichos establecimientos que serán procesados los que continúan ofreciendo al público espectáculos atentatorios a las buenas costumbres.

**La emperatriz de Rusia**

Berlin.—La emperatriz de Rusia irá este año a hacer una cura de agua en Badamheim.

Después se dirigirá a Dormstadt en donde permanecerá una temporada.

**Una amenaza**

Judres.—El general rebelde Villa ha anunciado que pasará por las armas a los españoles hechos prisioneros por haber tomado las armas contra los rebeldes en la región de Torreón.

El Presidente de la Argentina pide licencia

Buenos Aires.—El Presidente de esta república D. Roque Saenz Peña ha dirigido un mensaje al Senado, en el cual pide que se le conceda una licencia limitada para atender al restablecimiento de su salud.

Se dice que el Gobierno en pleno presentará la dimisión en el caso de que se conceda a Saenz Peña la licencia pedida.

**Subasta de terrenos en Chile**

Santiago de Chile.—Se ha promulgado por el Gobierno de esta república una ley autorizando por dos años la venta en pública subasta de los terrenos que comprende la comarca salinera de Tarapaca.

**Próximo Consistorio en el Vaticano**

Roma.—S. S. el Papa ha fijado el día de la próxima Pascua de Resurrección para celebrar su Consistorio.

En éste Pio X nombrará varios cardenales y sesenta obispos.

**Los piratas del Tonkin**

Londres.—El diario «Daily Telegraph» publica un telegrama de Pekin en la cual dice que varias bandas formadas de piratas chinos junto con otros bandidos que eran soldados desertores, penetraron en el Tonkin, donde les salió al encuentro una columna de soldados franceses.

El día primero del actual se trabó entre ambos contrincantes un importante combate que permaneció indeciso sin llegar a quedar derrotado ninguno de los dos.

Dicho combate ha producido muchas bajas por ambas partes.

**Ley de inmigración en los Estados Unidos**

Washington.—La Cámara de los diputados ha ratificado la ley de inmigración que regirá en adelante en los Estados Unidos, en la cual se excluye de penetrar en territorio yankee a los de raza amarilla y los malayos.

**Essad Pachá ha dimitido**

Valonia.—La Comisión del Control internacional de Albania ha conseguido obtener la dimisión del jefe del movimiento albanés Essad Pachá.

Este irá próximamente a Postdam, en cuyo punto, obrando en virtud de delegación expresa que ya se llevará de Albania, ofrecerá la corona de este país, al príncipe Guillermo de Wied, designado ya con anterioridad para dicho puesto por las potencias.

**Otro aviador muerto**

Berlin.—Dicen de Bemberg que esta mañana en aquella población el aviador militar teniente Schocner se ha elevado en su aeroplano y al estar a una regular altura se ha caído, yendo a dar sobre el tejado del cuartel, en cuyo punto ha quedado muerto.

**Rebaja del descuento**

Berlin.—El Banco del Imperio ha anunciado que para desde hoy en adelante ha rebajado el descuento, reduciéndolo al cuatro por ciento.

**El Papa recibe en audiencia**

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia al cardenal Amette, arzobispo de Paris.

La vista del pleito de la herencia Dreyfus.—Un incidente

Paris.—En el Palacio de Justicia ha tenido lugar esta tarde la vista del pleito de la herencia del célebre capitán Dreyfus.

El hijo de éste ha agredido en dicho acto a puñetazos al exmi-

nistro Cruppi, que es el abogado defensor de su madre.

El agresor ha sido detenido en el acto.

**Armamentos a Méjico**

New York.—Apenas ha sido concedido permiso por el Gobierno de esta república para exportar material de guerra a Méjico, desde Nueva Orleans han sido expedidos hacia aquel país diez mil fusiles y quince millones de cartuchos.

**Ismail Kemal en Postdam**

Postdam.—Ha llegado a esta población Ismail Kemal, el cual se ha avistado con el príncipe Guillermo de Wied, rey de Albania.

**Diputados contra un proyecto**

Roma.—Bastantes diputados impugnarán en la Cámara el proyecto de que el matrimonio civil preceda al religioso.

**Noticia desmentida**

Paris.—En la legación de Portugal en esta ciudad se desmiente que hayan estallado bombas en Lisboa.

**CORRESPONSAL**

**NOTICIAS DE BARCELONA**

**Barcelona 5 a las 22**  
La huelga de carreteros

Los carreteros han declarado hoy la huelga.

De la casa Calvet de 110 carros solo han circulado 38 con esquirols.

**La huelga de carpinteros**

La huelga de carpinteros continúa en el mismo estado.

